



ORD. A 111 N°

ANT. : Oficio N°182 de fecha 24.01.2023 de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, Ord. N°236 de fecha 16.02.2023 y Ord. 625 de fecha 26.04.2023 del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.

MAT. : Informa sobre la situación de atención del paciente de iniciales M.P.S. en el Hospital San Martín de Quillota.

Santiago,

16 JUN 2023



ID 1344

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD
A : H. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita informar, sobre la situación de atención del paciente de iniciales M.P.S. en el Hospital San Martín de Quillota.

Al respecto, comunico a usted que el Director (S) del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota dio respuesta a la materia consultada mediante los siguientes documentos (adjuntos):

- Ord. N°236 de fecha 16 de febrero del año 2023.
- Ord. N°625 de fecha 26 de abril del año 2023.

En el evento de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarnos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo prescrito en el artículo 13 de la Ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD



Subsecretario de Redes Asistenciales	TAB	
Jefatura Gabinete Ministra	MC	
Jefatura Gabinete SRA	DJF	
Asesor Legislativo Ministerial	LD	
Jefatura División Jurídica	WB	
Jefatura Unidad OIRS	UA	

ECA

Distribución:

- Gabinete Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.
- División Jurídica.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

Respuesta a Oficio N°182, H. Diputado Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán

Correlativo: 236 / 16-02-2023

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Haroldo Enrique Faúndez Romero	DIRECCIÓN SSVQ	Director (s)

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Claudia Andrea Berríos Berríos	DIRECCIÓN SSVQ	Jefatura
Ivon Katherin Contreras Alfaro	DIRECCIÓN SSVQ	Encargada Trato de Usuario OIRS
Gustavo Adolfo Gómez Atabales	DIRECCIÓN SSVQ	Profesional Y Técnico Universitario

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
Oficio 182 (Ministra de Salud).pdf	--	--
Oficio 182 Anexo.pdf	--	--
Informe médico H. Quillota por Of. 182.pdf	--	--



Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1GP-DBH-LUR

Código de verificación: ZTJ-YHU-RFD



RESPONDE OFICIO CAMARA DIPUTADOS N° 182

Correlativo: 625 / 26-04-2023

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Andrea Pilar Quiero Gelmi	DIRECCIÓN SSVQ	Director Servicio Salud

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Claudia Andrea Berríos Berríos	DIRECCIÓN SSVQ	Jefatura
Ivon Contreras Alfaro	DIRECCIÓN SSVQ	Encargada Trato de Usuario OIRS
Eduardo Antonio Canales Espinoza	DIRECCIÓN SSVQ	Profesional Y Técnico Universitario

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
Oficio 182 (Ministra de Salud).pdf	--	--
Ord.236 SS V-Q.pdf	--	--



Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1GU-V8E-9V8

Código de verificación: XZL-RVN-IGO





MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA
OFICINA DE INFORMACIONES
Ord. Int. N° 26/13-04-2023

ORDINARIO ELECTRÓNICO

ANT.: oficio N° 182 cámara de
diputados
Oficio N° 236 del 16-02-2023
Servicio de Salud Viña del Mar -
Quillota

MAT.: Responde A solicitud de Tomás
Lagomarsino Guzmán
H. Diputado De La República

VIÑA DEL MAR.

DE : **ANDREA QUIERO GELMI**
DIRECTORA
SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

A : **ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS**
ABOGADA SECRETARÍA DE COMISIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Por medio del presente, en atención al Oficio N° 182 de la cámara de diputados, donde se presenta requerimiento del **Diputado Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán**, que expone una denuncia de un particular, quien refiere que en el servicio de urgencias del Hospital San Martín de Quillota, tuvo una mala atención por parte de algunos funcionarios de dicho establecimiento hospitalario y que, luego de ser diagnosticado y operado varias veces, se encontraría a la espera del llamado para cirugía, llevando aproximadamente 1.150 días de espera.

Mediante oficio N° 263 del 16 de febrero del 2023, este Servicio de Salud, responde al requerimiento realizado por la cámara de diputados, entregando la información que hasta ese entonces existía.

En esta oportunidad y transcurridas algunas semanas, podemos señalar que don Manuel Pizarro Serrat fue operado con fecha 20 de marzo 2023, encontrándose hospitalizado, a la espera de evaluación de médico especialista urólogo, para determinar posible alta médica.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

ANDREA QUIERO GELMI
DIRECTORA
S.S. VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

ECE/DST/LVV/lvv.

DISTRIBUCIÓN:

- Solicitante
- Directora S.S.V.Q
- Asesoría Jurídica S.S.V.Q
- Oficina de Partes S.S.V.Q
- Archivo



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
OFICINA DE INFORMACIONES
Ord. Int. N° 14/14-02-2023

ORDINARIO ELECTRÓNICO

ANT.: Oficio N° 182 Cámara de Diputados.

MAT.: Responde a solicitud Tomás Lagomarsino Guzmán.
H. Diputado de la República

VIÑA DEL MAR.

DE : HAROLDO FAÚNDEZ ROMERO
DIRECTOR (S)
SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

A : TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPUBLICA

Por medio del presente, en atención al **Oficio N° 182 del Diputado Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán**, donde solicita información sobre:

[...] denuncia de un particular, quien refiere que, en el servicio de urgencias del Hospital San Martín de Quillota, tuvo una pésima atención por parte de algunos funcionarios [...] Luego de ser diagnosticado y operado varias veces, se encontraría a la espera del llamado para cirugía, llevando aproximadamente 1.150 días de espera (Oficio N°182, Comisión de Salud, 2023).

Por lo que se puede responder a Usted lo siguiente respecto a lo solicitado:

Desde la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, se comunicó con el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, el cual tomó conocimiento de su solicitud. Posteriormente, se consulta dicho caso a Jefatura de la Unidad de OIRS, donde se revisan los registros encontrando requerimientos correspondientes a solicitudes por tiempo de espera para fecha de intervención quirúrgica de reconstitución del tránsito. En ninguno de ellos elude a la tipología de atención al paciente por parte de la comunidad funcionaria.

En tanto, referido al requerimiento por el tiempo de espera para la intervención, se informa desde la Jefatura de Cirugía del Hospital Biprovincial Quillota Petorca, que el paciente al llegar al servicio de urgencias del establecimiento, el paciente, ya presentaba antecedentes crónicos que posterior a tres intervenciones realizadas en el hospital fueron de carácter complejo. Posterior aquello, la evolución del paciente fue tórpida con complicaciones [REDACTED] [REDACTED] tras varias semanas de hospitalización, fue logrado darle de alta en buenas condiciones generales. Luego el paciente continuó con sus controles pertinentes en el policlínico de especialidades y en espera de fecha para la siguiente intervención de cirugía.

Cabe agregar que, lamentablemente hubo una tardanza en la confirmación de una pronta fecha para la operación, considerando las condiciones sanitarias a consecuencias de la pandemia reflejado en todo el país. Sí, mencionar que, actualmente el paciente se encuentra en buenas condiciones generales y nutricionales, teniendo fecha de intervención quirúrgica para su reconstitución del tránsito en la primera quincena de marzo del año en curso.

1344



Valparaíso, 24 de enero de 2023

Oficio N° 182

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tomar conocimiento de la denuncia de un particular, quien refiere que en el servicio de urgencias del Hospital San Martín de Quillota tuvo una pésima atención por parte de algunos funcionarios.

Cabe hacer presente que, según lo que señala el paciente, luego de ser diagnosticado y operado varias veces, se encontraría a la espera del llamado para cirugía, llevando aproximadamente 1.150 días de espera. Al respecto, se solicita se puedan adoptar las medidas que se consideren correctas en relación a la queja del particular, tomando en consideración los antecedentes que se acompañan.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaría de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520